FUNDECOS
Fundación para el Desarrollo Comunitario de Samaná

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE SAMANÁ

HACE CONSTAR:

Que mediante acta No 035 de 2022, en reunión extraordinaria del consejo directivo, celebrada el día 30 de abril se autorizó y se facultó ampliamente a MARIA LORENA ECHEVERRY GARCIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.718.475 expedida en Samaná Caldas, en calidad de representante legal de la Fundación para el Desarrollo Comunitario de Samaná- FUNDECOS identificada con NIT 800040640-7 para que suscriba contratos y convenios hasta por 4.500 salarios mínimos legales vigentes con entidades de orden público y privado.

Cordialmente,

Ligia Henao Sepúlveda

Firma

Nombre: Ligia Henao Sepúlveda

Cargo: Presidente consejo directivo

Se firma en Samaná Caldas, a los 29 días del mes de agosto de 2022.